



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

714-03

05 JUN. 2003

Expte.No.4.353-03

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría Políticas Sociales, en el que solicita la designación del docente y aprobación del programa de la asignatura curricular NINOS Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 209-03, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión del día 03-06-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR a la docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, que se indica a continuación:

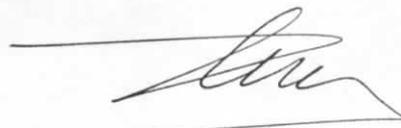
ASIGNATURA: NINOS Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

DOCENTE: Mgtr. MARY BELOFF

ARTICULO 2o.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable, para el dictado de la asignatura.-

ARTICULO 3o.-COMUNIQUESE a la Maestría en Pol. Soc., Depart.de Posgrado, Rend. de Ctas. y Docencia y Direc.Adm.Contable.-


Prol. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Prol. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

